

APRENDICES se admiten en esta imprenta. POR LA HIGIENE

A mediados del año que acaba de terminar, hubimos de dedicar una serie de artículos a poner de manifiesto el abandono en que yacia en Santander cuanto se relacionaba con la salubridad y la higiene.

Todos nuestros colegas locales han dedicado preferente atención a tan importantísima cuestión, haciendo resaltar lo descuidados que se hallan los servicios y las medidas que podrían mejorar poco a poco las condiciones higiénicas de esta capital, sin que hasta ahora se haya conseguido gran cosa, pues las autoridades han hecho caso omiso de las manifestaciones de la prensa.

Afortunadamente parece ser que este estado de cosas va a cambiar, y dentro de muy poco tiempo será emprendida por las autoridades una activa campaña en pró de la higiene y de la salubridad.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, que tuvo lugar el jueves último en el Gobierno civil, a propuesta del señor Polo de Lara, presidente de la misma, fueron tomados los siguientes importantes acuerdos:

Nombramiento de una comisión técnica, compuesta de los vocales médicos, para que estudie las reformas y medios más necesarios y urgentes en beneficio de la salubridad é higiene de la capital y pueblos de la provincia.

También se nombró otra comisión, que la han de constituir todos los vocales de la Junta, para que cada uno de por sí proponga a la misma cuanto considere más útil y conveniente para mejorar las condiciones higiénicas de los pueblos y viviendas, teniendo en cuenta cuanto se halla legislado sobre el particular, y, si para ello fuese necesario, recurrir al ministerio de la Gobernación solicitando las reformas necesarias de la ley de Sanidad, según ya otras Juntas provinciales lo han hecho respecto de otras disposiciones, obteniendo la aprobación de las propuestas.

Que en los pueblos donde existen casos de enfermedades variolosa, sarampión y fiebre tifoidea se ordena a los Alcaldes que dispongan el aislamiento de los enfermos y la desinfección de ropas y locales.

Que se dirigiera un oficio por el señor Gobernador a la Diputación provincial para que se provea de las estufas y lejaderas manuales que previene el Real Decreto de 31 de Octubre de 1901, algunas de las cuales deben hallarse en los Ayuntamientos cabezas de partido judicial para trasladarlas a los pueblos del mismo donde sea preciso su servicio.

Que la Junta celebre sesión cada quince días, con el fin de que se vayan desenvolviendo las proposiciones y facilitando el servicio en bien de la salud pública.

Tales acuerdos se hallan tan conformes con lo que en diferentes ocasiones hemos sostenido, y entrañan tal importancia que no hemos de escasear a todos cuantos constituyen la precitada Junta, los aplausos que merecen por su actitud en pró de la salud pública, una de las cosas que más poderosamente debe de llamar la atención de las autoridades.

El señor San Martín por su parte abraza el propósito de montar un servicio de desinfección gratuito y obligatorio.

Este proyecto hace mucho tiempo que debía de haber sido realizado, y con ello hubiese ganado mucho la higiene y la salubridad de Santander.

En esta ciudad existen gran número de habitaciones donde el abandono y la falta de limpieza han hecho que se encuentren convertidas en estercoleros, perjudicando a barrios enteros.

Si en estas condiciones se presentara una epidemia, sobre todo en la época de los calores, las consecuencias serían verdaderamente terribles. Es necesario prevenir las cosas con tiempo, no dejarlas para cuando no se pueden remediar ó se remedian de prisa y corriendo, y por consiguiente mal. Mucho confiamos en la actitud de los se-

ñores Polo de Lara y San Martín, y esperamos tanto de la primera autoridad de la provincia como de la local, las medidas necesarias para evitar que cualquier enfermedad pestilente pueda causar los estragos que presagiamos.

Ramillete Literario

GLORIA

I

—¿A donde vés, hijo mío?
—Al combate, á la victoria,
suena el clarín de la gloria
y pienso escribir con brio
mi nombre en la ilustre Historia.
—Es grande tu atrevimiento.
—Padre, el mundo lo proclama;
cuando la Patria nos llama
con tan noble sentimiento,
¿qué corazón no se inflama?
—¿Y qué buscas delirante
tras de la ruda batalla?
—Ver mi bandera triunfante
entre el polvo que levante
el bote de la metralla.
—¡Ay, hijo, temo perderte,
me agita la pena fiera!
—Si me es adversa la suerte,
cubran mi lecho de muerte
los pliegues de mi bandera.

II

—¿De dónde vienes, hijo mío?
—Padre, torno de la guerra.
—¿Y fué tu destino impio?
—Libre está ya nuestra tierra,
y libre por nuestro brio.
—Y ¿alcanzaste hijo querido?...
—No preguntéis por favor;
después de quedar herido
alcancé, padre, el olvido
y un recuerdo de dolor.
—¿Y después, en tu dolencia?...
—Sólo espero, por mi mal,
tras vergonzosa indigencia,
la cama de un hospital
para acabar mi existencia.
—¿Y tus sueños?
—Se han borrado
¡ah, padre! de mi memoria.
—¿Locura, es, hijo, la gloria,
que nunca del padre honrado
guarda recuerdo la historia.

Vicente Riva Palacio.

DESCUIDO

En todas las calles de esta ciudad se nota bastante abandono respecto á lo que vamos a exponer al señor Alcalde, para que ponga el necesario remedio.

Existen en esta capital gran número de chicos y grandes que consumen en medio de la calle no escasa cantidad de naranjas, arrojando al suelo la piel ó cáscara.

Mal está que se ensucian á todas horas del día las calles, pero mucho peor es, por las fatales consecuencias que puede traer consigo, la costumbre de depositar las cáscaras de naranja en las aceras.

Esto, que terminantemente prohíben las Ordenanzas municipales, se hace hoy, como decimos, por todos, tanto por los que por su edad debieran de reflexionar á lo que exponen al transeunte, como por los chicos, que no pueden comprender los fatales resultados que el arrojar los cascos de naranja puede producir.

Han sucedido ya en algunas ocasiones accidentes lamentables por esa falta de cumplimiento de las Ordenanzas, y sería de sentir que lo sucedido no sirviera de escarmiento.

Rogamos, pues, al señor San Martín se sirva dar las órdenes oportunas para impedir que las calles, y sobre todo las aceras, presenten el constante peligro que hoy ofrecen.

Es necesario convencer á los que refrescan en medio de la vía pública, que un casco de naranja puede ocasionar con la mayor facilidad la rotura de una pierna ó un golpe mortal.

Los guardias municipales deben de obligar á los consumidores de naranjas á que se guarden la piel en los bolsillos, ó que vayan á un sitio retirado á comer dicha fruta.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX CARDERERA

El ilustre académico don Valentín Carderera y Solano, nació en Huesca el año 1796, y murió en Madrid el 25 de marzo de 1880.

En la Necrología que el insigne don Pedro de Madrazo escribiera de este preclaro español se puede leer lo siguiente:

“Artista eximio, ilustre anticuario, docto y celoso académico, que inició en la España de nuestros días el culto de lo grande y de lo bello, en el estudio de aquel fecundo y hasta su tiempo ignorado período de nuestra Historia, que lleva el nombre de Edad Media.—Su vida, muy provechosa para las Bellas Artes, para la historia de nuestra nación y para los estudios arqueológicos, estuvo constantemente consagrada á tan meritoria labor.—Estudió el primer año de Teología y allí adquirió las primeras nociones de dibujo. Don José Palafox, que vió algunos “apuntes,” suyos, apreció su notable aptitud y concedióle su protección; por cuyo medio fué á la Academia de San Luis de Zaragoza y después vino á Madrid, donde perfeccionó su educación artística don José de Madrazo.

En 1822 obtuvo una pensión y fué á Italia. En Nápoles, Roma, Milán, y más tarde en París y en Londres, dice otro de sus biógrafos, se dió á conocer como pintor de inspiración, volviendo á España en 1832, ocasión la más á propósito para influir en el renacimiento artístico y literario de su patria, que se iniciaba ya, y al cual contribuyó efectivamente.

Entre otros cuadros que pintó, son dignos de especial mención, *La prudencia y la hermosura* y *Los Reyes Católicos recibiendo á Colón á su vuelta del Nuevo Mundo*; entre las obras que escribió, la *Iconografía española*, en primer término; la *Memoria sobre el retrato, traje y escudo de armas de Cristóbal Colón* y el *Catálogo y descripción de retratos de personajes ilustres españoles y extranjeros*.

Parte muy activa tomó, dice don Mariano Vázquez, recordando los merecimientos del señor Carderera, en numerosas Comisiones distinguiéndose por su ilustración y buen juicio, y entre otras deben citarse las de informar sobre las preciosidades de los conventos suprimidos en Valla-tolid, Burgos, Palencia y Salamanca, en 1836; la de clasificar los cuadros y dirigir sus restauraciones en el Museo Nacional en 1848, y las de representar al Gobierno español en el Congreso de Amberes.

Modesto, sencillo, laborioso, inteligente, apasionado por el arte y amantísimo de España, es digna su memoria de veneración y su nombre le debe especial gratitud. Su ciudad natal le debe especial gratitud. No puede pasarse en silencio, decía un periódico al dar la noticia de su muerte, el amor é interés demostrados por Carderera en favor de la cultura de Huesca, á la que ha dotado, con un Museo importante, donando, al efecto, numerosos cuadros, y enriqueciendo la Biblioteca provincial de la misma ciudad con los libros muy estimables y necesarios, de que carecía.

Sección de noticias.

Mañana martes se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de don José de Garnica, diputado por Cabuérniga.

En la mañana del viernes salió de este puerto con rumbo para la Habana el vapor *Madrileño*, con carga y pasajeros.

El viernes ingresó en la cárcel un individuo llamado Bernardino Palomar por estar complicado en el robo de pieles verificado el miércoles último en el andén de la estación del ferrocarril Cantábrico.

El viernes estuvo en poco que no pereciera abrasada una pobre enferma que habita en la calle de Santa María Egipcíaca, pues se prendieron fuego las cortinas de la cama en que se hallaba.

Afortunadamente á las voces de auxilio dadas por una niña que la cuidaba, acudieron varios vecinos que inmediatamente apagaron el fuego.

Después del descubrimiento y de la aplicación á la práctica de la telegrafía y de la telefonía sin hilos, la invención del alumbrado eléctrico sin conductor metálico, parecía y era en realidad inminente.

Hay día es un hecho verificado en Londres donde se acaban de efectuar satisfactorias pruebas con una lámpara eléctrica, creación del ingeniero Armstrong.

Esta lámpara ha suministrado una clara y vivísima luz sin la mediación de hilo alguno, hallándose el manantial eléctrico á una distancia de cinco millas.

El principio en que se basa el nuevo sistema de alumbrado, es sumamente curioso.

Mr. Armstrong, considerando á la tierra como conductor y como depósito permanente de electricidad, á un mismo tiempo, la ha utilizado para la reacción de la energía eléctrica, combinando esa corriente de baja tensión con las descargas de gran potencia de una batería móvil.

La batería que ha utilizado mister Armstrong es de ocho volts y la corriente resulta inferior á un ampère.

Han solicitado registros de minas: Don Miguel Salaya, 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de “Emilia,” en Barcelona de Cícero. Don Antonio González, 44 de idem, con el de “Avelina,” en Valdáliga. Don Angel Jado, 12 de idem, con el de “Enero,” en Rasines. Don Salvador Pérez, 12 de calamina, con el de “La villa,” en Ramales. Don Félix de la Cruz, 42 de hierro, con el de “La gorda,” en Piélagos.

En el pueblo de Barrienco (Valdeprado), ha sido detenido un sujeto llamado Domingo Santiago de 46 años, que á las once de la noche del 13 del actual hizo un disparo contra cuatro individuos, con los cuales hacia dos horas había tenido una fuerte discusión por cuestión de elecciones, llegando hasta pegarse con uno de ellos.

Todos resultaron ilesos debido á que el agresor, deseando no herir á uno de los cuatro, le gritó para que se separase, y además porque al hacer el primer disparo el tiro no salió y aquéllos tuvieron tiempo de ocultarse detrás de una pared, que evitó que llegaran hasta ellos las postas con que la escopeta estaba cargada.

Nuestro distinguido amigo don Francisco de Prida y Arteaga nos envía atento B. L. M. manifestándonos haber sido nombrado y tomado posesión del honroso cargo de Alcalde del pueblo de Liendo.

También sabemos que el cariñoso y antiguo amigo don Joaquín de las Cuevas y Villegas, despojándose del nombramiento de diputado provincial, cargo que ejercía en el distrito de Llanes (Asturias) ha sido nombrado y tomado también posesión de su cargo de Alcalde en el valle de Panes, perteneciente á la región asturiana.

Ambos señores son personas ilustradísimas, de esclarecido talento y dignas de que los pueblos les ayuden en todo cuanto sea necesario, ya que ellos han hecho el sacrificio grande de tomar sobre sus hombros la gran responsabilidad que alcanza la vara de Alcalde.

El artículo 17 de la ley de Presupuestos para 1902 otorga á las corporaciones y particulares que tenga débitos directos, favor del Estado, por contribuciones directas, in-

directas, impuestos y rentas, el beneficio de condonarle el pago de los recargos y multas, con tal que satisfagan dichos débitos en el plazo improrrogable de *tres meses*, contados desde 1.º del corriente Enero, abonando el importe del débito y el interés legal por demora desde el día en que debieran liquidar su alcance hasta el en que verifiquen el pago.

No se entenderán condonados los recargos y multas en la parte que pueda corresponder á terceras personas.

No hay vinos superiores á los de casa del señor don Pedro DOMECQ universalmente conocida. En 170 años de existencia ha extendido su fama y relaciones en todos los mercados del mundo.

TRIBUNALES.—He aquí las causas que han de verse en esta Audiencia en la presente semana:

Día 20.—Causa del Juzgado de Santoña, seguida contra Atanasio Ortiz, por lesiones; defensor señor Montero, procurador señor Escudero.

Día 21.—Causa del juzgado de Santoña, contra Policarpo Raba, por lesiones; defensor Sr. Caraves, procurador señor Polidura.

Día 21.—Causa del Juzgado de San Vicente, contra Hilario Prado y otros, por estafa; defensor señor Orbeta, procurador señor Ingelmo.

Día 21.—Causa del Juzgado de Cabuérniga, contra Manuel Calderón, por hurto; defensor señor Bengoa, procurador señor Bascónes.

Día 22.—Causa del Juzgado de Santander, contra Marcial Arija y otros, por hurto; defensores señores Pombo, Obregón, Conde y Zorrilla; procuradores señores Ruano, Ingelmo, Cué y Ruiloba.

Día 24.—Idem idem, contra Elias Quintana y otro, por lesiones; defensores señores Peña y Aguirre; procuradores señores Cué y Ruiloba.

Día 24.—Idem idem, contra Domingo Mendizabal y otros, por hurto; defensores señores Alonso y Aguirre; procuradores señores Cué y Escudero.

Día 25.—Causa del Juzgado de Castro, contra Clotilde Carrera, por injurias; defensores señores Gutiérrez y Parets; procuradores señores Ruiloba y Uslé.

Día 25.—Causa del Juzgado de Torrelavega, contra Mariano Terán, por atentado; defensor señor Moral, procurador señor Reguera.

Después de la cura, el pago es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página Milagrosos confites ó inyección antiveneréos y Roob antisifilítico **COSTANCI.**

Ha sido ordenada al depósito de Santander la remisión á la fabrica de Bilbao de cien bultos de tabaco filipino de los desembarcados en este puerto por el vapor *Isla de Luzón.*

El viernes f.é visitada por el señor Gobernador civil y la Junta de Instrucción pública la nueva escuela graduada, saliendo bien impresionada la primera autoridad de la provincia y la Junta del estado general de la enseñanza.

Por no haberse reunido suficiente número de diputados provinciales para celebrar sesión el 8 del actual, día para el que estaban convocados, el señor Gobernador civil ha acordado señalar el día 25 y siguientes del corriente mes y hora de las once de la mañana, para tratar el asunto referente á *La Alfonsina.*

Ha sido ascendido á oficial de quinta clase con destino á esta Intervención de Hacienda, el aspirante de primera clase de la de Vizeaya, don Santos González Valle.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, á propuesta del señor Gobernador civil, presidente de la misma, se acordó manifestar al autor de *Cosucas de Higiene*, señor Garcia del Moral, el gusto con que la Junta ha leído su último trabajo y felicitarle por el mismo.

La Compañía Trasatlántica ha adquirido de la casa naviera alemana Norddeutscher Lloyd, un magnífico vapor del tipo del *Buenos Aires* y *Montevideo*, mayor que éstos, de dos hélices, once mil toneladas de desplazamiento y quince millas de marcha por hora.

Ha salido ya de Cádiz parte de la tripulación nombrada para tomar posesión del nuevo buque, que actualmente se encuentra en Inglaterra.

Probablemente se le destinará á navegar entre Cádiz y Nueva York.

El presidente de la Diputación provincial don Higinio A. de Celis, presentará su candidatura á Cortes, por el distrito de Cabuérniga, según nos dicen, en reemplazo del señor Garnica.

Parece que con este motivo se están ya haciendo algunos trabajos para cuando se proclame el distrito vacante y se anuncie nueva elección.

La guardia municipal, en cumplimiento del nuevo bando del Alcalde, detuvo ayer á varios golfos.

Todos fueron llevados al Asilo de Calzadas Altas, y hoy se hará con ellos lo que á cada uno le corresponda según en las condiciones en que estén, pues no todos son naturales de esta provincia.

Declarada ruinoso la casa número 4 de la calle de Tableros por la oficina de Obras del Ayuntamiento, ha ordenado la Alcaldía que sea desalojada enseguida para proceder á su derribo.

También ha ordenado que sea desalojada la casa número 2, por si se resiente al ser derribada la contigua.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y á domicilio.

Can dos entradones, como los de domingo y días festivos se celebraron ayer en el teatro por la tarde y por la noche funciones poniéndose en escena en la primera etapa las zarzuelas siguientes:

La marcha de Cádiz, La Viejecita y Gigantes y cabezudos; y en la segunda, ó sea por la noche, *Gigantes y cabezudos*, el drama lírico *Carceleras* y el sainete *Los borrachos*.

Para hoy función por secciones, se anuncia la representación de las obras siguientes: A las 8.—*Gigantes y cabezudos.* A las 9.—*Carceleras.* A las 10 y cuarto.—*Los borrachos.*

El sábado tomó posesión, del cargo de profesor de Religión y Moral de este Instituto provincial, para el cual ha sido recientemente nombrado, don José del Solar y Cadelo, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Como ya se ha hecho costumbre, ayer se verificaron en el boulevard del Muelle ejercicios por el cuerpo de bomberos municipales para que el nuevo Alcalde señor San Martín se enterara del estado en que se encuentran los útiles de incendios y la disciplina del cuerpo de bomberos.

Todas las maniobras salían, como siempre, con gran precisión, hasta que al practicarlas en la fachada de la casa número 19 del Muelle ocurrió un percance que por verdadero milagro no tuvo la gravedad que en un principio se creyó.

Al trepar los balcones de dicha casa con la escala en la mano, uno de los bomberos llamado Gumersindo Muriente, cuando se hallaba en el piso segundo y había ya enganchado la escala del tercero, debido á la precipitación con que lo hizo no reparó que sólo estaba enganchada de un lado solo, por lo que al ascender faltó la escala y juntos vinieron al suelo desde tan grande altura.

Gumersindo Murientes, sin perder su serenidad, cuando ya se hallaba próximo al suelo hizo una flexión de piernas tan oportuna, que cayendo sobre ambos pies fueron estos los que principalmente sufrieron el golpe.

Recogido por los compañeros, fué conducido en una camilla á la Casa de Socorro y hecha la primera cura se le trasladó á su domicilio, donde solo se le apreció una distensión de los ligamientos del pié izquierdo y algo de relajación renal, que salvo complicaciones será cuestión de tardar en curarse veinte ó veintidos días.

Gumersindo fué atendido en los primeros momentos por las familias de los señores Valdés y Estrada que viven en la casa del suceso, y el señor San Martín dispuso que durante los días que esté en cama se le faciliten cuantos recursos recomienden los médicos.

También el señor Alcalde ha dado las gracias en nombre del cuerpo de bomberos

municipales al señor Gobernador civil y á las familias de los señores Valdés y Estrada por sus ofrecimientos.

Aunque no de gravedad, encuéntrase enfermo, molestado por un fuerte catarro nuestro ilustrísimo Prelado.

Con tal motivo fué ayer visitado por el señor Gobernador civil de la provincia y por numerosas personas.

El Alcalde, señor San Martín, ha dictado un oportuno bando que apareció anteayer en las esquinas, dictando reglas acerca de la mendicidad y la vagancia y sobre los niños abandonados.

En el bando se recuerdan los artículos de las Ordenanzas acerca de estos extremos, y se advierte la obligación en que están los padres ó tutores, de proporcionar á los niños educación, enviándoles á las escuelas.

Por su larga extensión no publicamos íntegros los párrafos que preceden á las reglas, pero como éstas son lo esencial del asunto los trascibimos á continuación para conocimiento de los interesados.

Dice así:

1.ª Quejan prohibidas la mendicidad y la vagancia en este término municipal.

2.ª Se declaran caducados, desde hoy todos los permisos dados anteriormente para pedir en la vía pública y por las habitaciones de los vecinos.

3.ª La policía municipal recogerá á todos los mendigos y niños vagabundos que, se encuentren en las calles y plazas, y los conducirá inmediatamente al Asilo de noche establecido por el Ayuntamiento en Calzadas Altas, en el cual serán alimentados y atendidos por un plazo que no pasará de cuatro días. Los menores de edad serán al día siguiente, entregados á sus padres ó familias, recordando á estos la obligación moral y legal que tienen de alimentarlos, cuidarlos y educarlos, y si la situación ó circunstancias lo reclama, se recluirá á aquellos en la Casa de Caridad, previa formación del oportuno expediente.

También ingresarán en la Casa de Caridad los necesitados mayores de edad y vecinos de este Municipio y su provincia.

A los forasteros se les invitará á salir del término municipal con carta de socorro y á los reincidentes se les pondrá á disposición del señor Gobernador civil para que sean conducidos por transitos á los pueblos de donde sean naturales.

4.ª En casos muy extraordinarios y con las debidas justificaciones, se concederán por la Alcaldía permisos para pedir en sitios fijos, sin molestar al público y sin estorbar el tránsito, á algunos pobres ancianos ó inválidos.

5.ª Como para conseguir los fines que nos proponemos se necesitan muchos recursos, sin perjuicio de las cantidades al objeto destinadas por el Ayuntamiento se abre una suscripción pública en la Depositaria municipal, esperando que al público responda á esta invitación de la Alcaldía.

6.ª Se castigarán con fuertes multas á las personas que molesten, insulten ó impidan á los guardias la recogida y conducción de niños pobres y vagabundos en cumplimiento de las anteriores disposiciones; y se pondrán á disposición de los tribunales ordinarios á los que se extralimiten hasta el punto de cometer algún delito contra dichos agentes de la autoridad.

7.ª A ningún niño ni niña que estén en edad de asistir á las escuelas ó á los talleres, se les permitirá andar por las calles y plazas á las horas en que aquéllos estén abiertos si es que no los acompaña algún pariente ó encargado de ellos mismos; y tampoco se permitirá á ninguno que no vaya así acompañado, vagar por las calles después de anochecido.—(Art. 97 de las ordenanzas).

8.ª Como consecuencia de lo anterior y para practicar mejor las exigencias de la moral y la cultura, incurren en falta los padres ó tutores de los niños menores de diez años que permanezcan en la vía pública persona encargada de su cuidado; los padres ó tutores de los niños que estén en edad de recibir la primera enseñanza elemental y no justifiquen que asisten estos á una escuela pública ó privada ó reciban educación en cualquiera otra forma: los padres y tutoras de los jóvenes mayores de doce años y menores de quince que no acrediten que les dan la educación propia de su sexo, condición y fortuna, en talleres ó institutos de enseñanza; y los dueños de cafés, billares, tabernas y demás centros de reunión, que admitan en estos, sin ir acompañados ó ser enviados por sus padres para

la compra de lo necesario para sus casas, á los menores de quince años, sean de la posesión social que sean, (Art. 97 de las ordenanzas.)

9.ª Secastigará con el mayor rigor á infractores del presente Bando, Santander 17 de Enero de 1982.

Pedro San Martín.

El festival organizado por el Círculo Liberal en obsequio de los niños pobres de las escuelas municipales tendrá lugar definitivamente pasado mañana, miércoles, á las tres de la tarde.

Ayer quedó terminado el programa, que se compone de las zarzuelas *La alegría de la huerta, Los niños llorones y Gigantes y cabezudos.*

Los 1700 niños ocuparán los palcos principales, segundos, gradas y paraíso, quedando para la venta en taquilla 14 plateas, 5 proscenios y 200 butacas.

La Comisión organizadora del festival repartirá dulces entre los niños, en uno de los entreactos.

Si de la función resultare algún sobrante en metálico, se empleará en la adquisición de ropas para los niños más necesitados.

A este fin, y para que alcance este beneficio al mayor número posible de niños, se recibirán con agradecimiento cuantos donativos quieran hacer las personas de generosos sentimientos.

Oportunamente se publicará la lista de donativos con los nombres de los donantes.

Crecimiento rápido agotó las fuerzas vitales de esta niñita

Hoy presentamos al lector el caso de una niñita reducida á un ínfimo grado de salud. Léase lo que los padres dicen:

«Tortosa 24 de Febrero de 1901. Muy Sres. míos: Mi hija Conchita, de 9 años de edad, había desmejorado notablemente por efecto del crecimiento rápido, y á consecuencia de haber tenido que guardar cama para combatir un fuerte catarro algo complicado. Como



Conchita Martín Carramolino

consecuencia del rápido crecimiento se apoderó de ella una gran debilidad, palidez y pérdida de apetito.

Se le ordenó la Emulsión Scott, á la que pronto se acostumbró á tomar con el mayor gusto. Gracias á la eficacia de este remedio, hoy día goza de muy buen apetito, ha recuperado sus carnes y su buen color y se halla en perfecto estado de salud, lo que me complace en consignar en esta carta como homenaje á dicho específico y para satisfacción de ustedes.

FERNANDO MARTÍN CARRAMOLINO. Calle del Carmen, 3, pral.

La Emulsión Scott es sin disputa, el mejor remedio en el mundo, contra todas las afecciones de desgaste del sistema humano, ya sea en criaturas ó en adultos. Las propiedades reconstituyentes que ella contiene no se hallan en ninguna preparación similar y por consiguiente es de gran importancia que no se compre sino la verdadera.

Esta se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio exterior de cada frasco, y representa un hombre cargado á cuestas un gran bacalao.

Esta marca es conocida en todo el mundo y simboliza el más apreciado de los remedios modernos por muchas enfermedades.

Recházese toda preparación que carezca de esa marca, pues ninguna puede producir los benéficos resultados de la verdadera Emulsión Scott.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 477, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Con el fin de que á los mozos á quienes asista excepciones de familia en las que son de necesidad justificar la ausencia é ignorado paradero, por más de 10 años, de personas que hayan de influir en el otorgamiento ó concesión de las mismas, se hace saber que los que se encuentren en dicho caso deberán desde luego incoar el expediente relativo el indicado objeto, según determina el

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La desilidad nerviosa ó neurastenia la anemia, la clorosi ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demas afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

artículo 69 del Reglamento vigente, con la advertencia de que esos expedientes deben de reproducirse durante el período en que los mozos quedan sujetos á revisión.

Despachos telegráficos.

Madrid 19

El Gobierno ha desistido de encomendar á la Tabacalera el pago á los maestros, prefiriendo crear habilitaciones provinciales análogas á las eclesiásticas.

Nuestro embajador en Roma, señor Pidal ha enviado su dimisión al Gobierno, la cual le ha sido admitida.

En la madrugada de hoy ha dejado de existir la infanta doña María Cristina, viuda del infante don Sebastián y tia segunda del Rey.

Con gran concurrencia se ha celebrado en el teatro Eldorado un mitin de libertarios, pronunciándose discursos violentísimos contra las autoridades.

Ha fondeado en Almería el acorazado *Pelayo*.

El Gobierno abraza el propósito de que en cuanto se abran las Cortes sea discutida la ley del pago en oro de los derechos de Aduanas, alternando con los dictámenes de las actas por Madrid.

Telegrafian de Valladolid que el señor Maura ha sido despedido muy cariñosamente, dándose vivas á Castilla y á Maura.

La Comisión de consejeros del Banco de España ha visitado al jefe del Gobierno.

Los consejeros expusieron al señor Sagasta el resultado de su conferencia con el ministro de Hacienda, y el fundamento en que se basa el Consejo del Banco para el señalamiento de la cantidad en la circulación fiduciaria, que tiene gran diferencia con la que señala el señor Urzáiz.

Ha fallecido en Roma el cardenal Dann Olo.

Dicen de Roma que S. S. piensa regalar á su ahijado Alfonso XIII con motivo de la coronación, un hermoso mosaico antiguo, representando la fachada de la Basilica vaticana.

Comunican de Gijón que se han declarado en huelga los obreros albañiles que tra-

bajaban en la construcción de una nueva fabrica.

El Presidente y los magistrados del Tribunal Supremo han costeado la misa que se celebrará mañana en la iglesia de Santa Bárbara en sufragio del alma del señor Garnica.

Tanto la Regente como el Gobierno piensan enviar socorros para la catástrofe de Manresa.

Segun las últimas noticias se ha agravado don Jaime, hijo del pretendiente.

El ministro de Instrucción pública, según comunican de Valencia, ha visitado hoy la capilla de la Virgen de los Desamparados.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PELLO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 207
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Lomo de cerdo á la catalana.

Compañía del Ferro-carril DEL ASTILLERO A ONTANEDA

La Junta general de Accionistas del Ferrocarril del Astillero á Ontaneda celebrada el día 8 del corriente, acordó una emisión hasta de 3.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, con interés del 5% anual, pagadero por semestres vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, amortizables en 90 años, efectuándose el primer sorteo de amortización en el mes de Junio de 1904 y devengando intereses desde 1.º de Enero de 1902. La Compañía se reserva el derecho de amortizar las obligaciones en menor número de años.

En garantía del pago de estas obligaciones, otorgará la correspondiente escritura hipotecando en 2.ª hipoteca toda la línea propiedad de la Compañía.

En consecuencia el Consejo de Administración, debidamente autorizado, ha acordado ceder en pública subasta 2.000 obligaciones de la referida emisión, con las condiciones siguientes:

- 1.ª La suscripción se hará por pliegos cerrados hasta las 5 de la tarde del día 25 del corriente; en las oficinas de la Compañía, Daoiz y Velarde 27 entresuelo.
- 2.ª El tipo de emisión es el 94% ó sea 450 pesetas por obligación.

3.ª Para tomar parte en la subasta, se entregará el 10% del valor nominal de las obligaciones porque se suscribe.

4.ª La Compañía entregará el correspondiente recibo de esta cantidad, que será cangeada por un resguardo provisional, una vez adjudicadas las obligaciones, el que á su vez será cangeado por los títulos definitivos.

Estas cantidades serán devueltas previa la presentación del recibo provisional á las personas que no se les haya adjudicado obligaciones.

5.ª El Consejo de administración se reunirá á las cuatro de la tarde del día 27 del corriente, para la apertura de pliegos y adjudicación de obligaciones á los mejores postores.

6.ª Los suscriptores deberán entregar el 10 de Febrero el 40% del valor nominal de las obligaciones suscritas y el 28 del mismo mes el resto hasta completar el valor efectivo de las mismas al tipo por ellos propuesto.

Santander 14 de Enero de 1902.—El Presidente del Consejo de Administración. Francisco G. Camino.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DE RAMON ESCALANTE

JARDINERO Y PROPIETARIO
Calle de Magallanes, núm. 36, Santander

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales Claveles, Cebolletas y demas semillas de flores Hortalizas forrajeras y demas. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á ornal, á precios módicos.

GRAN ALMACEN de MUSICA, PIANOS, HARMONIUMS, etc.—VIOLINES y demas instrumentos de cuerda. Accesorios y útiles, FONOGRAFOS Y CILINDROS.

SATURNINO OMEÑACA
Puente, n.º 4, entresuelo

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga más contribución industrial en el ramo y fábrica 9.000 kilos de chocolate al día.
40 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20
MADRID



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

EMULSION NADAL

que contiene el 80 por 100 del aceite ligado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

es raro... nuestro hallazgo es extraño: ese calzón de punto, ese cofrecillo, esa cruz, estas cartas.

Y volvió á su argumento supremo, diciendo:

—¡Si yo avisase á la policial

—Mejor es que leas las demás cartas,—dijo Liberac;—quizás no sean todas de la misma persona.

La Daunoux siguió enseguida el consejo de su amante, y examinó las demás.

¡Nueva decepción! Todas decían lo mismo, con diferentes palabras, haciendo siempre las mismas protestas de amor, esperando pacientemente el día de volver á su pueblo.

La cartera era la que Julieta había cogido en Buc del armario de Mad-Minot la noche del crimen y que no pudo colocar en el coche del buhonero al lado del bolsillo de la nodriza.

Se recordará perfectamente que no pudo hacerlo por el repentino ladrido del perro de Victor y que se vió obligada á huir, llevándose aquella prueba de convicción.

—¿Pero crees que esta carta ha sido dirigida á la Misteriosa?—dijo la Daunoux.

—Seguramente que no... La señorita Julieta no tiene trazas de ser una mujer á quien se la escriba así, Me parece que no hay en ella lo que hace falta para ser la buena amiga del sargento que la ha escrito.

—Entonces, ¿qué quiere decir esto? ¿Qué significan estas cartas? ¿De dónde vienen?

Y se quedó reflexionando un momento.

—¡Vaya, vaya!—dijo. La medalla que hemos encontrado, la medalla militar, como tú dices, será quizás entonces de este soldado.

El señor Liberac contestó negativamente, diciendo:

—¡No, no! El hombre que ha escrito eso es un hombre joven, y no ha debido hacer ninguna campaña; y un soldado que no haya hecho alguna no puede tenerla, porque no se da más que por un hecho notable ó como recompensa á los viejos sub-oficiales.

La Daunoux siguió reflexionando.

—Bueno, pero comprenderás que todo esto

Y leyó:

*Dijón, 23 Febrero 1863.

Mi querida Melanie:

Por la presente te digo que acabo de ser nombrado sargento.

Ya soy un verdadero suboficial.

Pero no es el galón de oro el que me retendrá en el regimiento, puesto que dentro de tres meses habré cumplido.

No tengo necesidad de decirte con cuanta alegría volveré al país.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino y Jarabe de DUSART* es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y *linfáticos*, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al *Vino ó Jarabe de DUSART* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las *nodrizas* enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la *Diarrea verde* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

ó inyección antivenérea y Roob antisifilítico

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozor uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los *Confites ó Inyecciones Costanzi*. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el *Roob Costanzi*, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angel Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordóñez, calle del Martillo, 1.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al *Morrhuelo*: poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra *Bronquitis*, *Catarros rebeldes*, *Tisis laríngea*, *Consunción*, *Enfermedades del pecho* en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 1.º derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos.

Carbajal, 3, 4.º derecha

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8-Santander

IGOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr. DEBOUT d'ESTRÉES, de Contrexevilla

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

EL AIBAF SERDNA

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo (Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE

de ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Tos*, *Resfriados*, *Catarros*, *Bronquitis*, *Gripe*, *Ronquera*, *Influenza*.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Antonio del Campo Echeverría
PROFESOR MERCANTIL
Explica las asignaturas que su carrera comprende.
SANTA LUCIA, 3, 3.º

TAYLOR Y GONZALEZ
Almacén de carbones minerales, cok y antracita
CLASE SUPERIOR
Compañía, 6, Teléfono núm. 127.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA.

CASA FUNDADA EN 1730
autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de octubre de 1824
DESTILERIA DE AGUARDIENTE PURO DE VINO estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas; una, dos y tres Cepas y Extra
PEDID ESPECIALMENTE
— COGNAC DE PEDRO DOMEQ —
en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas *una, dos, tres cepas extra y fundador* con su escudo de armas.

Tres meses... ¡qué largo es esto!... noventa días.

Me parece que no va á llegar nunca la época de mi libertad; pero hay que tener paciencia y resignación.

¡Qué hermosa debes de estar, y cuánto voy á amarte para desquitarme del tiempo perdido! Seis años. ¡Qué tiempo tan interminable cuando se ha dejado en el pueblo una novia como tú!

Cuando pienso en que ya hace seis meses que no te veo, me dan ganas de desertar.

Te digo la verdad: necesito hacer un esfuerzo para estar aquí.

¿Querrás creer que mi coronel, al darme mi nombramiento, me ha dicho anteayer:

—Juan, espero que os reengancharéis.

—¡Ah! no, mi coronel—he contestado, Pareció molestarle esto, y dijo entonces:

—¡Cómo! ¿Os vais del regimiento? Llegaréis pronto á oficial.

—Gracias—dije,—prefero mi pueblo y mi libertad, no es que me disguste el regimiento.

Probablemente seguiría en el servicio si no te conociese y si tú no me esperases para casarnos... porque nos casaremos en seguida.

¡Cuán largo se me hace el día en que seas mi mujercita, á quien he de amar con todo mi corazón!

La vida es muy agradable aquí, la población es muy bonita y los habitantes son muy amables, y baben como mosquitos, lo cual se comprende perfectamente, porque el vino de aquí es muy bueno y está barato, relativamente.

Vaya, adios, querida amiga mia, recibe un abrazo tan fuerte como grande es el amor que te tiene

JUAN.

La Daunoux leyó esta carta sin interrumpirse un momento, llena de asombro.

—Maldito—dijo con gran abatimiento—si esperaba encontrarme con esto.

El señor Liberac se echó á reír.

—Bueno; ¿y qué? Esa es la carta de un soldado á su novia.

—La una—dijo la Daunoux oyendo dar el reloj.—No sale con frecuencia, pero cuando lo hace es para rato... ¿A qué hora va á volver? Mientras viene, y puesto que estas cartas no nos dicen nada y ella está ausente, podemos esta misma noche ponerlas en su sitio. Voy á subir, y tú entretanto quedas en acecho y la entretienes si viene para darme tiempo á que lo arregle todo.

La Daunoux se levantó disponiéndose á salir para realizar su proyecto, cuando llamaron á la puerta haciéndola estremecer.

—¡Bueno!—dijo.—¡Demasiado tardel... ¡es ella!... todo el mundo ha entrado ya.

El señor Liberac tiró del cordón mientras que Sildonia guardaba la cartera.

La puerta se abrió, dando paso á Julieta.

—¡Comol! ¡Sois vos, señorita!—dijo la exmodelo aparentando sorprenderse.—¡Cómo! ¡Sois vos, á esta hora!... Yo os creía acostada hace mucho tiempo... os echais á perder.

Y al mismo tiempo vió que Julieta estaba muy pálida, muy agitada y muy nerviosa.